



## Plan B de AMLO: ¿Qué falta para que AMLO publique el Plan B en el DOF?

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, afirmó que la publicación del Plan B de reforma electoral en el Diario Oficial de la Federación esta frenada porque faltan dos firmas: la del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel y uno de los secretarios de la Mesa.



Pero, minutos después el diputado panista lo desmintió y mostró el documento ya firmado.

Explicó que el retraso fue porque el paquete que envió el Senado llegó incompleto “se llevaron varios párrafos adicionales que esta Cámara no suprimió, dijo. Pero aseguró que ya fue corregido.

Monreal aseguró que por, el Senado, ya firmó el documento el presidente de la Mesa, Alejandro Armenta y el secretario correspondiente.

"Nosotros lo enviamos a la cámara Desde el miércoles, todo el paquete del Plan B. Pero recuerden que la Constitución y ley marcan que debe enviarse al Ejecutivo para su publicación y tienen que firmarlo los dos presidentes de las Cámaras y sus respectivos secretarios. Aún no nos firman y no se envía para su publicación, por eso no se ha publicado. No es un asunto del Ejecutivo, según nos informó servicios parlamentarios esta mañana".

Monreal exhortó al diputado panista Santiago Creel a firmar a la brevedad para no frenar la publicación. "Respetuosamente ojalá y firme, para que rápido se pueda enviar a la publicación y promulgación. Hasta ayer me dijo el doctor Garita que no se había recabado la firma que se envió desde el miércoles pasado a la Cámara de Diputados para este propósito. Ojalá y este día pueda firmarse".

Minutos después Creel respondió desde San Lázaro “creo que hubo una falta de información, les muestro que ya está firmado y suscrito para que de inmediato se envíe al Ejecutivo. Y que él de inmediato publique, tiene un plazo de 30 días; y si no lo hace, nosotros lo publicaremos porque el veto de bolsillo ya no lo puede hacer”.